

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 267-2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 21 OCT. 2013

VISTO:

El Expediente con Registro N° 00018329-2013, conteniendo entre otros el Informe N° 003-2013-COMISIÓN ORGANIZADORA CONGRESO CIENTIFICO/INS, emitido con fecha 14 de agosto del 2013 por el Presidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso Científico del Instituto Nacional de Salud y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 190-2013-J-OPE/INS, de fecha 06 de agosto del 2013, se conformó la Comisión Organizadora del VII Congreso Científico del Instituto Nacional de Salud, responsable de la planificación, organización, conducción y ejecución del VII Congreso Científico del Instituto Nacional de Salud, integrado entre otras por la Sub Comisión de Publicación, la que se encuentra conformada por los Sres. Fabián Alejandro Fiestas Saldarriaga, Bertha Soledad Huarez Sosa y Carlos Hugo Arroyo Hernández.

Que, mediante el documento de Visto, el Presidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso Científico del Instituto Nacional de Salud solicita considerar a la Señora Olinda Graciela Rengifo Garcia en la Sub Comisión de Publicación de la Comisión Organizadora del VII Congreso Científico del Instituto Nacional de Salud precitado;

Contando con los vistos buenos del Sub Jefe, los Directores Generales de los Centros Nacionales de Salud Pública, Alimentación y Nutrición, Productos Biológicos, Control de Calidad, Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud, Salud Intercultural; los Directores Generales de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica, Asesoría Técnica, Administración, Información y Sistemas y Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 190-2013-J-OPE/INS, de fecha 06 de agosto del 2013, mediante la cual se conformó la Comisión Organizadora del VII Congreso Científico del Instituto Nacional de Salud responsable de la planificación, organización, conducción y



Q. AQUINO V.



P. VALENCIA V.





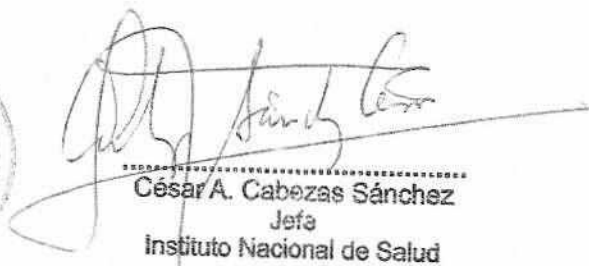
ejecución del VII Congreso Científico del Instituto Nacional de Salud; a efectos de incorporar a la Sra. Olinda Graciela Rengifo García, de la Oficina General de Información y Sistemas en la Sub Comisión de publicación, integrante de la Comisión Organizadora del VII Congreso Científico del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a los Centros Nacionales y Oficinas Orgánicas de la Institución, así como a los integrantes de la comisión, anexando copia en sus legajos personales.

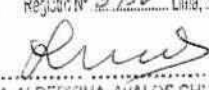
Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución a través de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud en el Portal Institucional www.ins.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.




César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es fielmente igual
al documento que me turnó a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 2930 Lima, 21/10/13

SRA. LUISA ALBERTINA AVALOS CHUMBERIZA
REDATARIO